

Bilbao, 3 de mayo de 2018

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Asunto: Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A.

Muy señores nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del *Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado* y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el *Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre*, y disposiciones concordantes, "Iberdrola, S.A." ("**Iberdrola**") pone en su conocimiento lo siguiente:

El pasado 23 de marzo de 2018 se celebró una junta general ordinaria de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A en la que Siemens Aktiengesellschaft impidió, con su voto en contra, la aprobación de dos propuestas formuladas por Iberdrola Participaciones, S.A.U. en materia de gobierno corporativo y mantenimiento de sedes. En particular, la propuesta en materia de gobierno corporativo contó con el apoyo de cerca del 75% de las acciones concurrentes a la junta en manos de terceros distintos de Siemens Aktiengesellschaft o Iberdrola Participaciones, S.A.U.

Iberdrola ha puesto en conocimiento de la CNMV el resultado de la mencionada junta de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A, así como determinadas cuestiones conexas, información que ha sido incorporada a las funciones de supervisión que realiza la CNMV.

La CNMV ha comunicado a Iberdrola que "no aprecia a día de hoy ninguna circunstancia que requiera revisar la exención de la obligación de Siemens Aktiengesellschaft de formular oferta pública de adquisición de acciones de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. (actual Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A.) aprobada el 7/12/2016".

La CNMV ha solicitado a Iberdrola diversas informaciones adicionales relacionadas con el gobierno corporativo de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. con el objeto darles el tratamiento adecuado. Iberdrola continuará colaborando con la CNMV, con el objetivo de permitir la adecuada defensa del interés social de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A y la protección de todos sus accionistas minoritarios.

Lo que les comunicamos a los efectos oportunos.

Atentamente,

El secretario del Consejo de Administración

